
Aproximación a las fuentes archivísticas para el estudio de la Historia de la Iglesia española en el Archivo General de la Universidad de Navarra

Inés IRURITA / Jesús M. ZARATIEGUI

Subdirectora del Archivo General de la Universidad de Navarra

Profesor titular del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de Navarra

irurita@unav.es / jmzarati@unav.es

I. INTRODUCCIÓN

La importancia de los archivos siempre ha sido determinante en cualquier investigación histórica de carácter científico. El objetivo de este artículo es presentar al investigador interesado la documentación existente en el Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN) como fuente para la investigación en historia de la Iglesia en España a lo largo del siglo XX.

El Archivo General de la Universidad de Navarra se creó en el año 2006 como Servicio de la Universidad. Ese mismo año, los Fondos Personales donados a la Universidad, se integraron en el Archivo. Anteriormente, desde el año 1987 y dentro de un proyecto de investigación del Departamento de Historia de la propia Universidad, se fueron recogiendo distintos fondos personales sobre historia reciente de España, en distintos formatos, no siempre compuestos de documentación original y con una variada tipología y tratamiento archivístico.

Desde ese momento y hasta la actualidad, el número de fondos donados ha crecido considerablemente y desde el propio Servicio se realiza una búsqueda activa de documentación para promover la investigación científica y en beneficio de la labor docente. En este marco, la Universidad de Navarra ha establecido entre sus objetivos prioritarios el impulso de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales y, consciente del papel que las fuentes primarias tienen en este campo, ha apostado decididamente por potenciar el desarrollo de los fondos personales custodiados en el Archivo General.

En la actualidad, el Archivo conserva 247 fondos personales, familiares y de empresa. El objetivo es reunir fuentes primarias que –una vez organizadas, ordenadas y clasificadas archivísticamente– sustenten investigaciones de calidad.

Los archivos personales son «el conjunto de documentos, sea cual sea su fecha, su forma o su soporte, acumulados en un proceso natural por una persona física en el ejercicio de las actividades que le son propias y que son, ya conservados por sus creadores o por sus sucesores para sus propias necesidades, ya transmitidos a una institución de archivos competente en razón de su valor archivístico»¹. Los archivos personales se consideran por lo tanto dentro del ámbito de lo privado, en cuanto a su titularidad, no tanto en cuanto a su contenido, ya que se forman con el conjunto de documentos recogidos por una persona a lo largo de su vida –fundamentalmente de su trayectoria profesional– y por lo tanto, en muchas ocasiones resulta difícil distinguir entre lo público y lo privado de la documentación que conserva. Estas situaciones complican también el tratamiento que vaya a recibir la documentación, sobre todo de cara a una valoración sobre el acceso y difusión de estos documentos.

El tipo de documentos que se conservan en los archivos personales, es muy variado: cartas, informes, fotografías, planos, maquetas, memorias, diarios, certificados, notas, escrituras, compraventas, testamentos, expedientes, colecciones de objetos, folletos, revistas, etc. que merecen un tratamiento técnico diferente a otros archivos, como por ejemplo los de las instituciones.

En cuanto al acceso a la información que contienen los fondos personales, debe realizarse conforme a la legislación vigente; así, la *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*, en su artículo 53.c recoge que «los documentos que contengan datos personales de carácter policial, procesal, clínico o de cualquier otra índole que puedan afectar a la seguridad de las personas, a su honor, a la intimidad de su vida privada y familiar y a su propia imagen, no podrán ser públicamente consultados sin que medie consentimiento expreso de los afectados o hasta que haya transcurrido un plazo de veinticinco años desde su muerte, si su fecha es conocida, o, en otro caso, de cincuenta años, a partir de la fecha de los documentos». Este es un aspecto muy importante a la hora de trabajar y utilizar esta documentación ya que los archiveros tienen que conocer la legislación y realizar un estudio riguroso del acceso a los documentos, además de velar por la custodia y conservación física de todos ellos. También se debe tener en cuenta, a la hora de valorar el acceso a fondos personales, la *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre*, de Protección de Datos de Carácter Personal, que «tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar»; a lo largo de su articulado, dicha Ley recoge las restricciones que se deben tener en cuenta a la hora de plantearse el acceso a los documentos que contengan

¹ Juan P. GALIANA CHACÓN, *De los archivos personales, sus características y su tratamiento técnico*, en *Seminario de archivos personales* (Madrid, 26-28 de mayo de 2004), Biblioteca Nacional, Madrid, 2006, pp. 17-28.

datos personales. No hay que olvidar tampoco, otro derecho fundamental, recogido en el *Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril*, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en el que se determinan los límites por protección de derechos de propiedad intelectual².

En el Archivo General de la Universidad se pueden consultar todos los fondos que, por un lado, han sido sometidos al proceso de organización, ordenación y clasificación; por otro, se ha estudiado su acceso conforme a la legislación vigente. Para facilitar el acceso de los investigadores a los fondos, se ha sistematizado el procedimiento de solicitud y consulta de los documentos desde la propia página web³.

A la hora de presentar aquí los fondos del Archivo, se ha establecido como criterio la división entre los que ya están clasificados archivísticamente y los que no lo están aún. Entendemos que ésta es la mejor manera de conocer la documentación que contienen cada fondo y al mismo tiempo respetar los derechos de propiedad intelectual, el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, tal y como recoge la legislación española.

El formato de la descripción de cada uno de ellos en este artículo es una breve biografía de la persona que ha originado con su actividad cada fondo, resaltando aquellos aspectos de su trayectoria vital o profesional que hace que la documentación que conserva en su archivo sea relevante para la investigación en historia de la Iglesia. Le sigue una breve descripción del contenido del fondo relativo a esta temática.

II. FONDOS CLASIFICADOS⁴

1. *Fondo Antonio Garrigues Díaz-Cañabate (1904-2004)*

Licenciado en Derecho, fue desde 1931 Director General de los Registros del Ministerio de Justicia. Pese a no pertenecer al cuerpo diplomático, Franco le nombró en 1962 embajador de España en Washington, con el encargo de negociar la renovación de los Acuerdos con Estados Unidos, lo que consiguió en septiembre de 1963. Embajador en el Vaticano a partir de 1964, vivió de cerca los últimos meses del Concilio Vaticano II y su puesta en práctica. A finales de 1972 regresó a Madrid y se dedicó a actividades de tipo privado. En 1975 fue nombrado Ministro de Justicia del primer gobierno de la Monarquía.

² Inés IRURITA, *Los archivos personales y familiares en el Archivo General de la Universidad de Navarra: el difícil equilibrio entre el libre acceso y la restricción de uso*, en *Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, 15 (2012), pp. 223-234.

³ <http://www.unav.edu/web/archivo-general/atencion-al-usuario> [consulta: 20 diciembre 2013]

⁴ Enlace al inventario de los fondos clasificados citados en este artículo: <http://www.unav.edu/web/archivo-general/fondos-personales> [consulta: 20 diciembre 2013].

El fondo está formado por 10 cajas que cubren el periodo 1956-1975. De su etapa americana hay abundantes referencias a sus contactos con católicos destacados y editores de publicaciones católicas americanas; tuvo un trato de amistad con el matrimonio Kennedy, con los que a menudo abordaba las relaciones con el Vaticano. Una vez en Roma, la correspondencia con el ministro Castiella se centra en la aplicación del Concilio, el Concordato, las polémicas en relación con el privilegio de presentación, etc. Tuvo varias entrevistas con el Papa Pablo VI, de las que da cumplida cuenta a Franco, y sirvió de enlace para entregar en persona las cartas que ambos se intercambiaron.

2. Fondo Josep Capmany Casamitjana (1920-1995)

Ordenado sacerdote en 1948, fue secretario del obispo de Barcelona Gregorio Modrego (1949-1960), delegado de la OCSHA (1963-67), y obispo auxiliar de Barcelona (1968) en la misma ordenación que Josep María Guix, Ramón Daumal, y Ramón Torrella, en un contexto de fuerte contestación al obispo Marcelo González Martín. Desde 1972 presidió la Comisión de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, en la Conferencia Episcopal Española.

El fondo lo componen 30 cajas, entre las que destacan las correspondientes a las actas de la CEE entre 1972 y 1991, además de diversa documentación de los distintos cargos que ocupó en la Conferencia Episcopal⁵.

3. Fondo Francisco de Luis y Díaz (1896-1973)

Fue director de *El Debate* entre 1933 y 1936. Desde 1918 perteneció a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. En 1940 fue elegido Vocal de la Junta Técnica Nacional de Acción Católica. En 1945 fue nombrado corresponsal en España de Noticias Católicas, agencia de prensa de la *National Catholic Welfare Conference*. En 1947 entró a formar parte del Consejo Privado de D. Juan, hasta su disolución en 1969. Fue Consejero Delegado de la Editorial Católica hasta 1958. En 1955 fue nombrado Presidente de la Junta de Gobierno de la Federación Española de Hermandades de Periodistas Católicos.

El fondo está formado por 12 cajas con correspondencia, notas y publicaciones sobre la ACN de P. y Acción Católica. Incluye documentación sobre su salida de EDICA (Editorial Católica) en enero de 1958, ocasionada por su escasa sintonía con el régimen franquista.

⁵ Una publicación en la que se ha utilizado este fondo: Yolanda CAGIGAS, *La revista «Vida Nueva», 1967-1976: un proyecto de renovación en tiempos de crisis*, Pamplona, 2007.

4. *Fondo Joaquín Muñoz Peirats (1931-1987)*

Abogado, político y empresario, fue miembro del Consejo Privado de don Juan de Borbón y de la Federación de Partidos Demócratas Liberales, que se integró en 1976 en la UCD. Parlamentario en la Asamblea del Consejo de Europa y Consejero del Grupo Prisa, estuvo muy ligado a los círculos liberales fundados por Joaquín Garrigues Walker.

El fondo contiene exclusivamente dos álbumes con 63 fotografías de documentos correspondientes a la correspondencia entre el Cardenal Pedro Segura e Isidro Gomá entre 1931-1934.

5. *Fondo Marcelino Oreja Aguirre (1935-)*

Jurista, político y diplomático. Se formó en la carrera diplomática y estuvo destinado en el gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores. Miembro del grupo *Tácito*, estuvo vinculado a movimientos próximos a la democracia cristiana. Nombrado Senador Real en la Legislatura Constituyente y Ministro durante la transición en 1976 en el primer gobierno de Adolfo Suárez, cargo que mantuvo hasta 1980.

El fondo consta de 88 unidades de instalación. Se digitalizaron 2.581 documentos, seleccionados siguiendo un criterio de interés histórico. Esta selección incluye documentación sobre libertad religiosa, sobre las relaciones Iglesia-Estado, los acuerdos del 78 y el Concordato. En el Archivo General de la Universidad de Navarra puede consultarse una copia de dicha selección de documentos. La documentación original fue devuelta a su propietario⁶.

6. *Fondo Manuel Fal Conde (1894-1975)*

Abogado y político carlista español, estudió Derecho en Sevilla y Madrid. Ocupó el cargo de Secretario General de la Comunión Tradicionalista entre 1934 y 1955, año en que abandonó por completo la política activa. Su oposición al Decreto de Unificación le acarreó el destierro y el alejamiento de los centros de poder franquista, con los que fue siempre muy crítico.

El fondo está formado por 398 cajas, entre las que destacan dos, la 280 y 281, etiquetadas por el propio Fal como «cuestiones religiosas». Se trata de correspondencia, notas, escritos, recortes de prensa, hojas sueltas, etc. Los temas que recogen son variados: la Acción Católica, la actuación religiosa de la Comunión, su relación con Ángel Herrera, las dificultades en la relación con los obispos, la Iglesia y Falange, correspondencia con sacerdotes, la Iglesia y el Movimiento, principios católicos

⁶ Una publicación en la que se ha utilizado este fondo: Miguel SÁNCHEZ-LASHERAS, *Las negociaciones concordatarias y la transición política española (1972-1976): el acuerdo de 28 de julio de 1976*, Granada, 2012.

en la enseñanza (1935-1941). Además de estas dos cajas de temática religiosa el fondo incluye innumerables documentos que reflejan su preocupación por todo tipo de temas relacionados con la Iglesia y su situación. A modo de ejemplo: la elección del Padre Arrupe, la conversión de la Princesa Irene de Holanda, la actuación de los sacerdotes nacionalistas, o el caso del abad Escarré⁷.

7. Fondo José María Casciaro Ramírez (1923-2004)

Sacerdote, doctor en Sagrada Escritura por la Pontificia Universidad Lateranense de Roma en 1955, profesor en el seminario de Madrid-Alcalá y en la Universidad de Navarra, donde fue el primer Decano de la Facultad de Teología. Fue Director del equipo de trabajo de la Sagrada Biblia, preparada por la citada Facultad.

El fondo consta de 24 cajas con material académico y de investigación, fundamentalmente sobre la edición de la Sagrada Biblia.

8. Fondo Jesús Enciso Viana (1906-1964)

Sacerdote, obispo de Ciudad Rodrigo (1950-1955) y de Mallorca (1955-1964). Muy preocupado por las cuestiones sociales, creó Caritas Diocesana de Mallorca y Radio Popular de Mallorca. Participó en las dos primeras sesiones del Concilio Vaticano II, y formó parte de diversas comisiones, lo que le dio un conocimiento muy cercano de su desarrollo. Entre otros colaboró en la elaboración de documentos como *Lumen Gentium*, *Dei Verbum*, *Sacrosantum Concilium* o *Gaudium et Spes*.

El fondo está formado por 15 cajas de documentación entre 1961-1965, sobre las sesiones del Concilio y la documentación relativa a los documentos de las comisiones a las que perteneció

9. Fondo Juan Hervás Benet (1905-1982)

Ordenado sacerdote en 1929, se doctoró en Derecho Civil y Canónico en la Universidad de Friburgo (Suiza). Obispo de Mallorca (1947-1955), donde impulsó el Movimiento de los Cursos de Cristiandad. Obispo de Ciudad Real (1955-1976).

El fondo lo forman 35 ficheros temáticos con referencias bibliográficas. Está ordenado en dos secciones temáticas, y éstas a su vez siguen un orden alfabético

⁷ Algunas publicaciones en las que se ha utilizado este fondo: Antonio Manuel MORAL, *La cuestión religiosa en la Segunda República Española. Iglesia y carlismo*, Madrid, 2009; Antonio Manuel MORAL, *Los otros partidos católicos: tradicionalistas contra posibilistas*, en Feliciano MONTERO y Julio DE LA CUEVA (eds.), *Laicismo y catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*, Alcalá, 2009, pp. 223-253; Santiago MARTÍNEZ, *Mons. Antoniutti y el clero nacionalista vasco, julio-octubre de 1937*, en *Sancho el Sabio*, 27 (2007), pp. 39-80.

10. *Fondo Luis Cebrián Mezquita (1851-1934)*

Fue un ilustre médico y escritor valenciano, cronista de la ciudad de Valencia. Socio fundador de la sociedad de cultura valenciana *Lo Rat Penat*, destacó además por su obra teatral, literaria, poética y literaria. También se dedicó a la política, siendo concejal de 1901 a 1906 y militando en el Partido Republicano Posibilista.

El fondo contiene 265 cajas de documentación muy diversa, desde copias de pergaminos del siglo XIV hasta documentación de la primera mitad del siglo XX. Tuvo la afición de copiar textualmente los libros parroquiales de las poblaciones en las que ejerció como médico. Así, su archivo recoge documentación parroquial desde el siglo XVI al XIX, en especial de los municipios de Quart, Benifayó, Almenara y Quartell. Se encuentran asimismo escritos de Tomás Azpuru, Arzobispo de Valencia y Embajador en Roma, de Michele Suriano, de Giacomo Soranzo, y del Cardenal Portocarrero, Embajador español ante la Santa Sede.

11. *Fondo Francisco Guijarro Arrizabalaga (1918-1998)*

Fue Presidente de la ACN de P (1953-1959), Jefe del Servicio Central de Información, y Subdirector de Cáritas (1963).

El fondo consta de 2 cajas de documentación sobre su etapa en la ACN de P.

III. FONDOS EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN

La relación de fondos que se detalla a continuación, la forman una serie de fondos que aún no están terminados de clasificar, por lo que su acceso aún no es libre (conforme a los criterios ya conocidos) y lo será en el momento es que estén terminados:

1. *Fondo Alfredo Sánchez Bella (1916-1999)*

Vicesecretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1940-1941), Director del Instituto de Cultura Hispánica (1948-1956), Embajador en la República Dominicana (1956-1959), en Colombia (1959-1962), e Italia (1962-1969). Ministro de Información y Turismo (1969-1973).

El fondo lo forman 130 cajas de correspondencia ordenada alfabética y cronológicamente entre 1939 y 1981. El periodo de mayor interés para los estudiosos de la Historia de la Iglesia son sus años romanos, cuando coincide con Antonio Garrigues que ocupaba la embajada ante el Vaticano. La delimitación de los ámbitos de competencia de ambas embajadas era muy difusa, por lo que Sánchez Bella interviene en muchos asuntos eclesiásticos, apoyado en su amistad con los cardenales Antoniutti y

Dell'Acqua (y en menor grado con Montini y Benelli). Los temas que aparecen en su correspondencia son, entre otros: el Concilio Vaticano II, las relaciones del Vaticano con los Estados Unidos y los países comunistas, los viajes a Roma de personajes como Ruiz-Giménez o el consiliario de la HOAC, Torrella, el revuelo ocasionado por el telegrama del cardenal Montini en 1962 pidiendo el indulto de Conill, las repercusiones del caso Grimau (1963). Sus numerosos contactos tanto civiles como eclesiásticos le permiten trazar en su correspondencia un cuadro muy detallado de los problemas que planteó la aplicación del Concilio y las difíciles relaciones con el gobierno español: derecho de presentación, nombramiento de obispos, revisión del Concordato.

2. *Fondo Amadeo de Fuenmayor Champín (1915-2005)*

Doctor en Derecho (1941) y catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Santiago de Compostela (1943). Sacerdote. Miembro de la Comisión Concordataria para la Aplicación del Concordato de 1953 entre la Santa Sede y el Estado Español, en 1955 fue nombrado vocal permanente de la Comisión General de Codificación del Ministerio de Justicia. En ella destacó como experto en derecho matrimonial. Participó activamente en la Comisión Legislativa de la Ley de Libertad Religiosa de 28 de junio de 1967. Ese año se reincorporó a la vida académica en las Facultades de Derecho y Derecho Canónico de la Universidad de Navarra. Esa sensibilidad hacia la cuestión de la libertad religiosa le impulsó a establecer la primera Cátedra de Derecho Eclesiástico de la universidad española, que desempeñó personalmente hasta 1985.

El fondo contiene 24 cajas de documentación sobre su trabajo en las distintas comisiones a las que asesoró tanto como miembro, como consultor; además del material de trabajo y de investigación para sus numerosas publicaciones sobre temas canónicos

3. *Fondo Jacinto Argaya Goicoechea (1903-1993)*

Sacerdote (1928), Vicario General de Valencia y Rector del Seminario de Pamplona a partir de 1945. Fue consagrado en 1952 Obispo Auxiliar de Valencia, en 1957 entró como Obispo de Mondoñedo. Participó en todas las sesiones del Concilio Vaticano II y con el Cardenal Felici, Secretario general del Concilio, fueron los dos únicos padres conciliares en haber estado presentes todos los días. Tomó posesión como Obispo de San Sebastián el 10 de diciembre de 1968. Renunció en 1979.

El fondo contiene exclusivamente sus memorias del Concilio Vaticano II⁸.

⁸ Memorias publicadas por Xabier BASURKO y José María ZUNZUNEGUI (eds.), *Jacinto Argaya. Diario del Concilio*, Donostia-San Sebastián, 2008.

4. *Fondo Fidel García Martínez (1880-1973)*

Sacerdote, Vicario General del Obispado de Palencia (1911), Administrador Apostólico de la Diócesis de Calahorra y La Calzada, Obispo Titular de Hippo (1920). Obispo Residencial de Calahorra y La Calzada (1927-1952). Su postura crítica con el régimen franquista le llevó a renunciar a su diócesis y autoexiliarse en Deusto, junto a los jesuitas.

La importancia de su archivo puede calibrarse teniendo en cuenta que ocupó la jefatura de la Diócesis de Calahorra durante cuatro períodos históricos muy distintos: el final de la Restauración, la dictadura de Miguel Primo de Rivera, la II República y la dictadura franquista, durante un total de más de tres décadas.

El fondo está formado por 7 cajas que contienen correspondencia, notas e informes entre 1930 y 1967. Los temas que aborda son: relaciones Iglesia-Estado, Concilio Vaticano II, y las Asambleas de la Conferencia Episcopal Española.

5. *Fondo Alfredo López Martínez (1913-1995)*

Fue procurador en Cortes (1958-1964), Subsecretario del Ministerio de Justicia (1965) y Director General de Asuntos Eclesiásticos.

El fondo incluye correspondencia privada y 4 cajas con informes de *Europa Press* (1969-1983). Algunos temas que ocupan su atención son: la polémica en la HOAC por su nombramiento como procurador, la situación económica de la JOC y de la HOAC, el conflicto de EDICA, notas para sus conferencias, el conflicto al cesar tras 14 años como Director Técnico Seglar de la Dirección Central de AC, la relación con los Nuncios, los conflictos eclesiológicos del Postconcilio, nombramiento de obispos, el estado de excepción de 1969.

6. *Fondo José Luis Illanes Maestre (1933-)*

Sacerdote, doctor en Derecho y Teología, fue profesor ordinario de Teología Dogmática y Fundamental, y posteriormente, de Teología Espiritual en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra. Es miembro de la Pontificia Academia de Teología y desde 2001, momento de la erección de este instituto, Director del Instituto Histórico San Josemaría Escrivá de Balaguer en Roma.

El fondo lo forman 80 cajas que recogen las diversas actividades docentes y profesionales que ha desempeñado⁹.

⁹ En la revista *Anuario de Historia de la Iglesia* se puede consultar la entrevista *Conversación en Pamplona con José Luis Illanes*, realizada por Santiago Martínez, 22 (2013), pp. 359-402.

7. *Fondo Mariano Artigas Mayayo (1938-2007)*

Fue ordenado sacerdote en 1964, era Doctor en Física por la Universidad de Barcelona (1969). Profesor de Filosofía de la Naturaleza y Filosofía de las Ciencias en la Universidad de Navarra, donde promovió el *Grupo de Investigación sobre Ciencia, Razón y Fe*. En sus escritos intentó mostrar que el conocimiento científico y el propio de la fe no se contradicen y guardan entre ellos una armonía fundamental. Escribió numerosas obras sobre filosofía de la ciencia. En su libro *Galileo y el Vaticano*, basado enteramente en material de archivo inédito y escrito junto con Melchor Sánchez de Toca, describió la historia y el trabajo de la Comisión Pontificia creada para el estudio del caso Galileo Galilei. Fue miembro de la Asociación Europea para el Estudio de la Ciencia y la Teología, miembro ordinario de la Academia Pontificia de Santo Tomás (Vaticano) y de la Sociedad Internacional para Ciencia y Religión (Cambridge). Recibió el Premio de la Fundación Templeton.

El fondo consta de 11 cajas entre 1979 y 2006, con correspondencia (destaca la caja de correspondencia con Karl Popper), notas, escritos, conferencias, y material para la preparación de sus publicaciones.

8. *Fondo Pedro Lombardía Díaz (1930-1986)*

Canonista y pionero del estudio del Derecho Eclesiástico del Estado en España. Fue Presidente de la Asociación Internacional para el Estudio del Derecho Canónico y Consultor de la Comisión Pontificia para la Revisión del Código de Derecho Canónico. Fue fundador y editor de la revista *Ius Canonicum* (1961) y primer Director del *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado* (1985) y autor de numerosas publicaciones.

El fondo está formado por 38 cajas con documentación entre 1978 y 1986, con correspondencia, escritos, publicaciones y material académico, sobre derecho eclesiástico.

9. *Fondo Josep-Ignasi Saranyana Closa (1941-)*

Doctor en Teología y doctor en Filosofía y Letras (sección Filosofía). Cursó la carrera de Ciencias Políticas y Económicas. Diplomado en Estudios Americanos por la Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida. Profesor Ordinario de «Historia de la Teología» en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra. Investigador científico de «Historia de la Teología en España», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de Madrid. Miembro del Pontificio Comité de Ciencias Históricas (Roma). Desarrolló una intensa actividad tanto docente como investigadora en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra. Fue director de *Anuario de Historia de la Iglesia* (1992-2009).

El fondo está formado por 3 cajas en las que se conserva su correspondencia con el Cardenal Ratzinger (1971-2008) y con el destacado historiador mexicano Ernesto de la Torre Villar (1987-2005)¹⁰.

10. *Fondo Tomás Muñiz de Pablos (1874-1948)*

Sacerdote, y doctor en Teología, Derecho Canónico y Filosofía. En 1924 fue nombrado Auditor de la Rota en Madrid. Obispo de Pamplona (1928-1935) y Arzobispo de Santiago de Compostela (1935-1948).

Se conserva una caja con documentación entre 1903 y 1947.

11. *Fondo Juan Fornés de la Rosa (1939-)*

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra (1963). Doctor en Derecho (1974) y doctor en Derecho Canónico (1982), ambos por la Universidad de Navarra. Catedrático Numerario de Universidad (1982). Vicedirector 1º del Instituto «Martín de Azpilcueta» desde el 1983. Vocal de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa (Ministerio de Justicia) desde 1996. Consultor del Consejo Pontificio para los Textos Legislativos desde 1996.

El fondo está formado por 45 cajas de documentación sobre: Gestión de proyectos de investigación, congresos, escritos y conferencias (1974-2010) sobre derecho canónico y derecho eclesiástico del Estado. De especial interés puede ser el material sobre su trabajo en las dos citadas comisiones.

12. *Fondo José Giménez y Martínez de Carvajal (1922-2012)*

Sacerdote español, fue uno de los grandes artífices de los acuerdos Iglesia-Estado en 1979. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, de la Pontificia de Salamanca y de San Pablo-CEU. Especialista en derecho concordatario y personaje fundamental para la Iglesia Católica en la Transición, fue artífice de los acuerdos Iglesia-Estado junto con los jesuitas José M. Moreno y Carlos Corral en 1979. Los acuerdos se firmaron el 3 de enero de ese año en Roma por Marcelino Oreja, Ministro de Asuntos Exteriores español, y por Jean Villot, Secretario de Estado del Vaticano. Estuvo muy unido al cardenal Ángel Herrera Oria.

El fondo está formado por 68 cajas. Destaca su documentación sobre: Derecho Público Eclesiástico y Relaciones de la Iglesia y Estado, como asesor de la Comisión

¹⁰ La revista *Anuario de Historia de la Iglesia* dedicó un número especial a la figura de quien fue su director durante tantos años. En concreto se puede consultar la entrevista *Conversación con Josep-Ignasi Saranyana*, a cargo de Gabriel PÉREZ, *AHIg* 20 (2011), pp. 17-54.

Mixta Santa Sede-Estado Español (hay 4 cajas de esas reuniones), de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa (Acuerdos con las comunidades evangélicas, judías, Dictámenes sobre inscripciones registrales de Confesiones Religiosas no católicas)

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAGIGAS OCEJO, Yolanda, *Los fondos personales del Archivo General de la Universidad de Navarra*, en *Actas de las 5ª Jornadas «Archivando: los archivos privados»*, León, 2012, pp. 81-89.
- GALIANA CHACÓN, Juan P., *De los archivos personales, sus características y su tratamiento técnico*, en *Seminario de archivos personales* (Madrid, 26 a 28 de mayo de 2004), Biblioteca Nacional Madrid, 2006, pp. 17-28.
- IRURITA HERNÁNDEZ, Inés, *Los archivos personales y familiares en el Archivo General de la Universidad de Navarra: el difícil equilibrio entre el libre acceso y la restricción de uso*, en *Tábula*, 15 (2012), pp. 223-232.
- MASTROPIERRO, María del Carmen, *Archivos privados: análisis y gestión*, Alfagrama, Buenos Aires, 2006.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.